

CLÁUSULA ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO NO 202500095

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	N/A
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	N/A
CONTRATO No:	202500095
CONTRATISTA:	Yuliana Laverde Rodríguez
NIT:	1037595705
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas. Ingeniería de software o afines para el apoyo en la infraestructura de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes.
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde el 13 de junio del 2025 hasta el 12 de diciembre del 2025
VALOR DEL CONTRATO:	\$51.084.498 (CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)
ORDEN DE SERVICIO No: (si la cláusula adicional es a una orden de servicio se debe poner el número de la orden)	N/A
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO No X:	N/A
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No X:	N/A
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO No X:	N/A
CLÁUSULA ADICIONAL No 1:	•Ampliar el tiempo de terminación del contrato N°202500095 desde el 13 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2025. •Adicionar recursos por un valor de: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L (\$ 9.365.492).
VALOR FINAL: (DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA CLÁUSULA ADICIONAL O DE LA ORDEN DE SERVICIO):	\$60.449.990 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M.L)
PLAZO FINAL: (DEL CONTRATO DESPUÉS DE LA CLÁUSULA ADICIONAL O DE LA ORDEN DE SERVICIO)	Hasta diciembre 31 del 2025
VALOR TOTAL DE LAS ORDENES DE SERVICIO AL CONTRATO MARCO No:	N/A

VALOR BASE O ACTUAL DE LAS PÓLIZAS:	\$8.514.083 (OCHO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHENTA Y TRES PESOS M.L.)
--	--

La presente constituye la Cláusula adicional No. 1 al contrato No 202500095, cuyo objeto es *“Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas. Ingeniería de software o afines para el apoyo en la infraestructura de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes”*, por la cual se modifica el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2025 y se adición recursos por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L (\$ 9.365.492), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A.** El 13 de JUNIO de 2025, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y Yuliana Laverde Rodríguez con CC 1.037.595.705, se suscribió el Contrato No. 202500095 de 2025, cuyo Objeto es “Prestación de servicios profesionales en ingeniería de sistemas, Ingeniería de software o afines para el apoyo en la infraestructura de procesos y proyectos del plan estratégico institucional de soluciones urbanas inteligentes”, con un plazo de ejecución de SEIS (6) meses, y un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$51.084.498)
- B.** Las garantías contractuales fueron aprobadas por la Secretaría General el día 13 de junio de 2025.
- C.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 9 de diciembre de 2025, mediante escrito radicado No. 20250009788, la Supervisión del contrato No. 202500095 presentó la justificación para la ampliación del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025 y la adición de recursos por \$9.365.492. El contrato vigente ha sido fundamental para garantizar que el proyecto cuente con el respaldo profesional necesario en las gestiones propias de su desarrollo. El contratista realiza el diagnóstico técnico del estado actual del sistema de servicios registrales, contravencionales y conexos de la Secretaría de Movilidad, identificando oportunidades de optimización, apoya la planificación y ejecución de las fases de implementación del nuevo modelo operativo, abarcando la gestión del cambio, pruebas piloto y despliegue, evalúa la viabilidad técnica y económica de los requerimientos de soluciones urbanas presentados o identificados durante la ejecución, y continuará con la documentación del nuevo modelo operativo, incluyendo diagramas de flujo, manuales de procedimiento, roles, responsabilidades e indicadores clave de gestión, garantizando así la adecuada estructuración y sostenibilidad del proyecto.
- D.** La información presupuestal es la siguiente:

Contrato Interadministrativo	N/A
Centro de costos	10506
Rubro al presupuesto	24502080000401-1
Descripción al Rubro	HONORARIOS/CONSULTORÍAS
Disponibilidad presupuestal	2025001151
Registro presupuestal	2025001299
Requerimiento N°	20250009788

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Se amplía el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

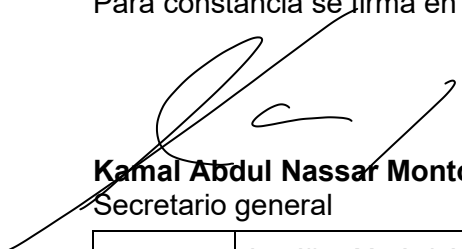
SEGUNDO: Se adiciona al contrato la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L (\$ 9.365.492)

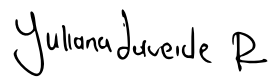
TERCERO: Es obligación del contratista modificar la vigencia y base de la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual aquí justificada.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización.

QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el doce (12) de diciembre de 2025.


Kamal Abdul Nassar Montoya
Secretario general


Yuliana Laverde Rodríguez
Contratista

Aprobó:	Angélica María López Garcés	Subgerente de Servicios	
Aprobó:	Nathalia Restrepo Caro	Subgerente Administrativa y Financiera	
Revisó:	Luis Miguel García Rendon	Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica	
Proyectó:	Carolina Guarín Rivera	Contratista - Subgerencia de Servicios	Carolina Guarín R.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			